



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00959986- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Beatriz del Carmen Castillo, Leg. 30909, del Colegio Nacional del Monserrat (CNM), rechaza la intimación a iniciar el trámite jubilatorio que le fuera cursada mediante RR-2023-2215-E-UNC-REC, con fecha 6/10/2023;

Los Informes de la Secretaría de Asuntos Administrativos del Colegio Nacional de Monserrat (orden 10), de la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal- (orden 13) y Dirección de Control y Liquidación de Haberes- (orden 18), y de la Secretaría de Asuntos Académicos – COPREU (orden 27);

Teniendo en cuenta el dictamen DDAJ-2024-75190-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (orden 22);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rechazar el reclamo administrativo presentado por la Prof. Beatriz del Carmen Castillo, Leg. 30909, del Colegio Nacional del Monserrat (CNM), relación a la intimación a iniciar el trámite jubilatorio que le fuera cursada mediante RR-2023-2215-E-UNC-REC, con fecha 6/10/2023, ratificando en todas sus partes la Resolución mencionada.

ARTÍCULO 2.-Notifíquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

